



En uso de las potestades y funciones conferidas por los Estatutos de la Universidad Miguel Hernández de Elche, aprobados por el Decreto 208/2004, de 8 de octubre, del Consell de la Generalitat Valenciana, y de las competencias que dimanen de los artículos 20 y siguientes de la Ley Orgánica 6/2001, de Universidades, modificada por la Ley Orgánica 4/2007, de 12 de abril;

Visto el escrito del Decano de la Facultad de Medicina, D. Juan M. Caturla Such, por el que propone el nombramiento de la Profesora D^a Juana Gallar Martínez, como Secretaria de la Facultad, en sustitución de la titular, Profesora D^a Dolores Marhuenda Amorós, en situación de Incapacidad temporal;

Visto el informe favorable del Vicerrector de Personal, Profesor D. José F. González Carbonell;

RESUELVO

Nombrar a D^a Juana Gallar Martínez, Secretaria en funciones de la Facultad de Medicina, con efectos de su toma de posesión y mientras permanezca la situación de Incapacidad temporal de D^a Dolores Marhuenda Amorós. Finalizado dicho plazo el desempeño del cargo recaerá de nuevo en la Profesora D^a Dolores Marhuenda Amorós, en su calidad de Secretaria de la Facultad de Medicina.

EL RECTOR

Prof. Jesús Rodríguez Marín

Comuníquese:

-  Interesados
-  Equipo de Gobierno



RECTORADO

Edificio RECTORADO Y CONSEJO SOCIAL
Avda. de la Universidad, s/n - 03202 ELCHE